



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

PR-IN-2020-21931

miércoles, 09 de diciembre de 2020

A : Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social

Asunto : Autorización Compra de Vehículo

Anexo : Su comunicación No. DA-TSS-2020-6313, de fecha 30 de noviembre del año 2020

Luego de un cordial saludo, tengo a bien informarle que este despacho no tiene objeción ante la solicitud de autorización para la adquisición de un minibús, año 2021, para uso de esa institución, siempre y cuando la referida compra esté amparada en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones en la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación No. 490-07, y además, cuente con apropiación presupuestaria para estos fines.

Atentamente,

José Ignacio Paliza

Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN
AH
rp

